

Reglamento de Evaluación Escuela de Lenguaje WILEF

Del ingreso

Los alumnos/as para poder ingresar a la Escuela de Lenguaje Wilef deberán ser evaluados fonoaudiológicamente, previa autorización de los padres, se evaluarán con dos subtest ; Tecal que mide la parte comprensiva del lenguaje y Teprosif que mide la parte expresiva del lenguaje. Posteriormente se entregará a la familia un informe en el que se describan los resultados obtenidos en la evaluación fonoaudiológica y en el que se incluyan sugerencias de actividades en el hogar. Además a partir de este año los alumnos serán evaluados con medico pediatra o medico general familiar y si fuese necesario por orden del pediatra se derivará a interconsulta con el otorrino o neurólogo para descartar diversas patologías. Todos estos documentos se harán efectivos para cumplir con el decreto 170.

De la atención pedagógica

Todo alumno debe tener una evaluación pedagógica de ingreso, que consigne las necesidades educativas especiales que se deriven del TEL, teniendo como referente las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y planes y programas pedagógicos.

Los alumnos deben ser evaluados trimestralmente tanto en los aspectos específicos del lenguaje como en los pedagógicos. Lo anterior debe quedar registrado en un informe integral, a través del cual se debe replantear el proceso educativo del alumno en caso de no haber progresos.

Del egreso.

El egreso del alumno es anual y representa la culminación de un procedimiento consensuado del gabinete técnico a través del cual se determina la superación del TEL o por promoción a la educación regular.

El egreso deberá ser documentado. Este se formalizará entregando a la familia un informe pedagógico en el que se detalle el estado actual del caso, las intervenciones efectuadas y la orientación pedagógica

EVALUACIÓN:

En lo que a instrumentos se refiere , se plantea que el Educador debe escoger aquellos que sean más pertinentes para medir lo que desea conocer , y según el propósito que se tenga , es decir, diagnostico , formativo y acumulativo.

Se evaluara en forma trimestral a cada alumno.

En el curriculum integral el tipo de evaluación que se puede usar es:

Escala de Apreciación (S.FR.N.)

Mide el grado de nivel que el indicador esta presente . Se da en diferentes niveles y es mas especifico. Se puede utilizar en el Ámbito Formación Personal, Social y Lenguaje.

Escala de Calificación – (L-SL-NL):

Mide niveles en algo esta dominado o logrado y puede utilizar en el Ámbito Comunicación y Relación con el Medio Natural y Cultural.

Lista de Cotejo :

Se evalúa OL=OBJETIVO LOGRADO.

OD= OBJETIVO EN DESARROLLO.

NL= NO LOGRADO

, sirve para todos los Ámbitos de Desarrollo del Aprendizaje.

Registro Anecdótico :

Es comentario grupal que se realizara de lo que se ha observado.

El tipo de Evaluación que se utiliza en el centro de practica en el que me encuentro es : La Escala de Calificación, Registro Anecdótico.